

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20643 *ORDEN de 22 de julio de 1986 por la que se suprime la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Centenario del Código de Comercio.*

Excmos. Sres.: Por Orden de 1 de agosto de 1984 se creó la Comisión Organizadora para programar las actividades y trabajos científicos relativos a la Conmemoración del Centenario del Código de Comercio.

Habiendo dado cumplimiento a los fines para los que fue constituida, y tras agradecer a sus componentes los servicios prestados, procede ordenar su supresión.

En su virtud, el Ministro de la Presidencia, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Economía y Hacienda, dispone:

Se suprime la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Centenario del Código de Comercio, creada por Orden de 1 de agosto de 1984, que queda expresamente derogada.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de julio de 1986.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y de Economía y Hacienda.

20644 *ORDEN de 22 de julio de 1986 por la que se dispone la emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de Correos con la denominación de «Copríncipes Episcopales».*

Excmos. Sres.: La Comisión Paritaria para el estudio y programación de emisiones especiales de sellos de Correos para uso de los servicios postales españoles en el Principado de Andorra ha estimado conveniente proceder a la emisión de una serie dedicada a Copríncipes Episcopales.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, este Ministerio de la Presidencia dispone:

Artículo 1.º Con la denominación «Copríncipes» se procederá por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la estampación de una serie de sellos de Correo que responderá a las características que en los artículos siguientes se indican.

Art. 2.º Prosigue la emisión dedicada a los Copríncipes Episcopales. El sello de este año se dedica a Monseñor Justí Guitart i Vilardobo, nacido en Barcelona el 16 de diciembre de 1875. Cursó estudios de Derecho en la Universidad de Barcelona y de Licenciatura y Doctorado en Teología en la Universidad Pontificia de Tarragona. Ordenado Presbítero en Barcelona en 1901, estudió Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana de Roma. Fue nombrado Catedrático de Derecho Canónico en el Seminario Diocesano de la ciudad Condal. Siendo Vicario general de la Diócesis de Barcelona, fue preconizado Obispo de Urgel y consagrado Obispo el 23 de mayo de 1920. El 27 de julio siguiente prestó juramento como Príncipe Soberano de los Valles de Andorra. Estableció el Servicio de Correos en el Principado e introdujo el servicio eléctrico. Promovió la construcción de carreteras. Murió en Barcelona el 30 de enero de 1940.

El sello representa a la izquierda el busto de Monseñor Justí Guitart i Vilardobo y a la derecha la Mitra y el Báculo como símbolos del Copríncipe Episcopal.

El valor será de 35 pesetas. Procedimiento de estampación de calcografía a dos colores, en papel estucado engomado mate fosforescente con dentado 13 3/4 y tamaño 40,9 por 28,8 milímetros (horizontal).

La tirada será de 450.000 ejemplares en pliegos de 24 sellos.

Art. 3.º La venta y puesta en circulación de este sello se iniciará el 11 de septiembre de 1986 y podrá ser utilizado para el franqueo hasta el 12 de septiembre de 1988. Pasada esta fecha serán retiradas de la venta las existencias que obren en los servicios postales españoles en el Principado de Andorra, y, juntamente con

las que pudieran existir en los almacenes de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, serán destruidos con las debidas garantías de seguridad que se establezcan, levantándose la correspondiente acta de destrucción.

Art. 4.º De este sello quedarán reservados en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre 3.000 unidades a disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a efectos de los compromisos internacionales, tanto en lo que respecta a las obligaciones derivadas de la Unión Postal Universal, como a los intercambios con otras Administraciones postales, cuando las circunstancias lo aconsejen, o a juicio de la Dirección General se estime conveniente, así como integrarlos en los fondos filatélicos del Museo Postal y de Telecomunicación y propaganda del sello español.

Otras 2.000 unidades de cada emisión reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para atenciones de intercambios con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y propaganda nacional e internacional filatélica.

Art. 5.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas, etc., una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte a juicio de la Fábrica que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampado de las emisiones anteriormente aludidas encierran gran interés histórico o didáctico, podrán ser destinadas a dotar al Museo de la Fábrica, al Museo Postal o cualquier otros Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integrarán en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de julio de 1986.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20645 *RESOLUCION de 11 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la celebración del «28 Curso sobre las Comunidades Europeas».*

Durante el cuarto trimestre del año 1986 tendrá lugar la 28 edición del «Curso sobre las Comunidades Europeas», del Ministerio de Asuntos Exteriores, destinado a la formación en materia de integración europea.

El Curso, dirigido por el Embajador don Alberto Ullastres, será impartido por especialistas españoles y funcionarios de las Comunidades Europeas.

Al término del Curso, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá el correspondiente diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes a través de las evaluaciones oportunas.

Materias de que constará el Curso.—Historia de la integración europea. Las Comunidades Europeas: Estructura y funcionamiento de sus Instituciones de gobierno. Aspectos políticos, jurídicos, económicos y sociales. La Unión Aduanera y las libertades de circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. La unificación de las políticas agrícola, industrial, comercial, siderúrgica, pesquera, energética, regional, tecnológica, de transportes, medio ambiente, protección de consumidores, etc. La Unión económica y monetaria. La política exterior, el Tratado de Adhesión de España, etc.

Las clases de desarrollan en forma de exposición del tema por el Profesor seguida de coloquio. Los asistentes al Curso recibirán documentación referente a los temas tratados.

Solicitudes de inscripción.—Podrán ser presentadas por los españoles de ambos sexos que posean un título universitario superior y conocimiento suficiente del idioma francés (que se comprobará mediante una prueba oral).

La solicitud de inscripción se hará en forma de carta, a máquina, y en ella se expondrán las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse: 1) El currículum vitae del interesado (en el que se indicarán fecha y lugar de nacimiento, domicilio y teléfonos); 2) una fotocopia del título universitario, y 3) dos fotografías tamaño carné. Podrán ser presentadas en persona o por correo, antes del 20 de septiembre de 1986, en la Secretaría de los «Cursos sobre las Comunidades Europeas», Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid.

Número de plazas y selección de candidatos.—El número de plazas es de 50. Para cubrir las, la Junta de Gobierno del Curso realizará la selección de los candidatos de acuerdo con los criterios citados y con los derivados del currículum vitae de los interesados.

Calendario, horario y lugar de celebración.—El Curso comenzará el 13 de octubre de 1986 y concluirá el 16 de diciembre, con un horario lectivo que comprenderá de las diecisiete a las veinte horas, de lunes a jueves, y se desarrollará en los locales de la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid.

Madrid, 11 de julio de 1986.—El Secretario general técnico, José Manuel Paz y Agueras.

20646 *RESOLUCION de 18 de julio de 1986, del Tribunal calificador de los exámenes para Intérpretes Jurados, por la que se hace pública la lista de aprobados en la convocatoria de 16 de mayo de 1986.*

Relación de los aspirantes que han sido declarados aptos, por idiomas:

Alemán

Cerezal Caballero, Antonio.
Coll García, Ana María.
Fortea Gil, Carlos.
Juris Virneburg, Maria Christine.
Lobo Serra, Manuel.
Rivero Robert, Alberto.
Rodríguez Núñez, José Arturo.

Búlgaro

Juez Gálvez, Francisco Javier.

Catalán

Bernedo Esteve, María Rosa.
Bramona Rams, Alberto.
Cardona Mirret, Elvira.
Carmona Zambrano, María.
Pablo Abella, Ramón.
Fernández Vernet, Enrique.
Gomis Bertrand, María Mercedes.
Hernández Guu, Margarita.
Labarta Gómez, Elena.
Llompert Más, Ignasi.
Llull Barceló, Catalina.
Pla Jansa, Mireia.
Roca Bagués, Ana María.
Sancho López, Isabel.
Tomás Deig, Eulalia.
Uya Puigmartí, Gloria.
Viñas Diez, Mónica.

Francés

Almendoz Ríos, Ignacio.
Barrios Prieto, Hernando A.
Cardona Mirret, Elvira.
Fernández Cinto, Jesús.
Gil Vega, Víctor.
González García, Rosa María.
Hernando de Larramendi y Martínez, Coro.
Iglesias y Puigdomenech, Jordi.
López Huertas, Román.
Llabrés Esquillas, Francisca.
Llasat Botija, María Isabel.
Mac-Veig Martínez de Lecea, Miguel.

Martínez Benítez de Lugo, Cristina.
Martínez Pérez, Delfín.
Martínez Salles, Matilde.
Meléndez Mendoza, Fernando.
Múgica Brunet, María Soledad.
Pérez García, María Angeles.
Pérez Redondo, Crispín.
Portella Padro, María Teresa.
Proupin Fernández, José María.
Roca de Togores y Pérez Seoane, María Rosa.
Sampere Villar, Juan Manuel.
Tailhan Menéndez, Luis Felipe.

Gallego

Escudero Pérez, José.
Pérez Borrado, María del Pilar.

Griego

Marinou Iconomou, Ana.
Montón Corredor, Montserrat.

Hebreo

Abecasis Hachuel, Jacob.

Inglés

Acha Goti, Alicia.
Aldaz Barrera, María Luisa.
Arráez Jarque, María Olvido.
Arteaga Pardo, José.
Astort Díaz, Roger.
Barrios Prieto, Hernando A.
Brea Cobo, Paloma.
Cohen Cohen, Claudine.
Correa Guimerá, Bernardino.
Despujol Ruiz-Jiménez, María Luisa.
Díaz Fernández, Alejandro.
Enrich Muls, Enrique.
Femenia Guariola, Consuelo.
Fernández Nebreda, Cristina.
Fernández Vernet, Enrique.
Gallardo San Salvador, Natividad.
Gil Vega, Víctor.
Juberías Holgueras, E. Moisés.
Llasat Botija, María Isabel.
Mac-Veig Martínez de Lecea, Miguel.
Márquez de Padro, Gonzalo.
Martín Garrido, Carlos.
Martínez López, Mercedes.
Merino Alvarez, María Raquel.
Morgado Esquivias, Pilar.
Múgica Brunet, María Soledad.
Muñoz Sánchez, José M.
Navarro Yáñez, Rosalía.
Ovejero Walfisch, Paloma.
Pérez Gutiérrez, Amparo.
Portella Padro, María Teresa.
Proupin Fernández, José María.
Pujals Gesali, María Engracia.
Rincón del Río, Esther.
Rodas González, Pilar.
Rodríguez Bayón, Manuel A.
Ruiz Navarro, Mercedes.
Sánchez Company, José.
Suárez Lavadores, Olga María.
Tailhan Menéndez, Luis F.
Thode Garrido, Ana Luisa.
Velo de Antelo, Patricia.
Vicente-Almazán Pérez de Petinto, Miguel.
Wijk Adan, María Luisa van.

Italiano

Aprada Valenzuela, Ana María.
Barrios Prieto, Hernando A.
Calvo Valcarce, Blanca.
Cerralaza Gili, Ana.
Cots Egert, Angela.
Dueñas Martínez, Antonio.
Espinosa Cappa, Ana María.
Hernández Tames, Pilar.
Herrero Hernández, Pablo.
Huanqui Talavera, Gabriela.